



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO  
ACTA NO. 00004

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2002  
SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2002  
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA  
SECRETARIOS SENADORES: CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ Y  
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 11:20 HORAS DE LA MAÑANA, DEL DIA DOCE (12) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, (2002), JUEVES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	: VICEPRESIDENTE
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	: SECRETARIA
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	: SECRETARIO
RAMON ALBURQUERQUE	
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL	
FAUSTO DE JS. LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA (25)	

**AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:** MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ. (1)

**AUSENTES SIN EXCUSA:** AMABLE ARISTY CASTRO, FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY, JOSE HEMETERIO HAZIM FRAPPIER, CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ. (6)

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA 11:20 A.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**Del Poder Ejecutivo:**

MENSAJE DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2002, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY SECTORIAL DE AREAS PROTEGIDAS.

MENSAJE NO. 13907 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO FINANCIERO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO NACIONAL DE DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL (BNDES) DE BRASIL, DESTINADOS A FINANCIAR LA ADQUISICION DE 135 AUTOBUSES DEL PLAN RENOVE, A TRAVES DE LA EMPRESA AUTOZAMA, S.A.

MENSAJE NO. 13912 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2002, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ANTEPROYECTO DE LEY PARA LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE PEAJES DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

MENSAJE NO. 13913 DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ANTEPROYECTO DE LEY PARA MODIFICACION DEL ARTICULO 1 DE LA LEY NO. 124-01, DEL 13 DE JUNIO DEL 2001, QUE CREA EL FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER).

MENSAJE NO. 14079, DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA RATIFICACION DEL TEXTO DEL CONVENIO PARA LA UNIFICACION DE CIERTAS REGLAS RELATIVAS AL TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL.

**De la Cámara de Diputados:**

MENSAJE NO. 0438, DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2002, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MAXIMO CASTRO SILVERIO, VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PROFESORA ADELINDA HERRERO DE SEIJAS" EL RESIDENCIAL DE LOS MAESTROS DE LA ROMANA.

MENSAJE NO. 0570, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA (CORAAVEGA).

MENSAJE NO. 0694, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA AIDA LUZ ALMONTE POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES.

**Otra correspondencia:** No hubo.

**INFORME DE COMISIONES PERMANENTES**

**SENADOR VICENTE A. CASTILLO PEÑA:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2002 AL 16 DE AGOSTO DEL 2003.

La Comisión acordó rendir informe favorable del mismo, aprobando dicho bufete de la manera que se indica a continuación, y se permite a la vez solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento.

## **ACTA NO.00004 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 PAGINA3**

VICENTE CASTILLO PEÑA: Presidente; CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, Vicepresidente; CESAR SANTIAGO RUTINEL D., Secretario; JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ, Vocal; JUAN R. RODRIGUEZ HERNANDEZ, Vocal; PEDRO ANT. LUNA SANTOS, Vocal; JOSE A. SANTOS RODRIGUEZ, Vocal; JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL, Vocal; RAMIRO ESPINO FERMIN, Vocal.

**Otro informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA Y DONACION DE INMUEBLE, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANTONIO VALOY SILVESTRE, VALORADO EN LA SUMA DE (RD\$195,333.00) CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 00/100). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 8155 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2002. LEIDO EN SESION DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

La Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo y a la vez solicita al Pleno Senatorial acogerlo como fue suscrito e incluirlo en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación como se indica a continuación:

**RAMON ANTONIO VALOY SILVESTRE:** Una porción de terreno con área de 651.11 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 110-Ref.-780, del Distrito Catastral No. 4, del Distrito Nacional, ubicada en la calle Bosque de Viena No. 1, sector Barrio Enriquillo, Herrera, de esta ciudad, valorada en la suma de RD\$195,333.00 (Ciento Noventa y Cinco Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con 00/100).

**SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ Y PEREZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA CONFORMACION DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE AGOSTO DEL 20002 AL 16 DE AGOSTO DEL 2003.

La Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo tal como se lee a continuación, y a la vez solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, Presidente; JULIO ANT. GONZALEZ BURELL, Vicepresidente; CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ, Secretario; RAMIRO ESPINO, Vocal; PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS, Vocal; JOSE HAZIM FRAPPIER, Vocal; VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ, Vocal; VICENTE CASTILLO PEÑA, Vocal; JOSE TOMAS PEREZ, Vocal.

CONTINÚA HABLANDO.

Sr.- Presidente, en ese mismo tenor nosotros hicimos una convocatoria a la augusta Comisión de Energía y lamentablemente nada mas asistimos quien les habla y el honorable Senador José Tomás Pérez para el día de hoy. El objetivo de esta reunión es que nosotros tenemos que poner o fijar nuestra posición con el problema energético que está agobiando las comunidades de nuestro país y yo creo que se debe tomar una decisión, una profilaxis para sepultar esta situación que esta viviendo el pueblo dominicano, porque yo creo que se está hablando desde el momento que se hizo el procedimiento de la capitalización, todo el dolo que envolvió, todos los pro y los contra, y todavía no se ha puesto el dedo en la llaga; El Senado de la República debe pronunciarse a través de su Comisión de Energía y los Senadores de esta comisión la mayoría no asistieron, porque sabemos lo que está sucediendo actualmente en cada uno de los pueblos, en cada uno de los barrios, en cada sector del país, es inaguantable; vemos las huelgas, vemos las protestas que se están armando actualmente, y nosotros como somos elegidos por ese pueblo tenemos que poner nuestra posición, sabemos que el Honorable Presidente de la República va a hablar en los próximos días, pero nosotros como Senado, que somos elegidos por el pueblo, tenemos que poner nuestra posición, porque el pueblo dominicano no puede seguir viviendo en esta situación y nosotros tenemos que responderle a ese pueblo, porque no podemos estar caminando 10 pasos y 20 para atrás en esta situación Sr. Presidente y demás colegas. Nosotros, la Comisión de Energía, le vamos a convocar para la próxima semana para analizar la situación de nuestro pueblo que está sufriendo actualmente. Muchas gracias.

### **MOCIONES O PONENCIAS:**

**SENADOR CESAR DIAZ FILPO:** Sr. Presidente, distinguidos colegas, es para reintroducir un proyecto

## **ACTA NO.00004 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 PAGINA4**

de ley que perimió aquí en la legislatura pasada.

EL SENADOR DIAZ FILPO DIO LECTURA A DICHO PROYECTO, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1: Se acoge la propuesta formulada por la Junta Monetaria al Poder Ejecutivo, en virtud de su Séptima Resolución dictada en fecha 15 de noviembre del 2001 y al efecto autoriza al Banco Central de la República Dominicana a realizar, por cuenta del Estado Dominicano, la acuñación y emisión de una moneda bimetálica de circulación nacional, cuyo valor facial es de RD\$10.00.

ARTÍCULO 2: El Poder Ejecutivo fijará por Decreto, a propuesta de la Junta Monetaria, las características y la fecha en que serán puestas en circulación la indicada moneda y dictará todas las providencias que sean necesarias para la ejecución de la presente Ley.

ARTÍCULO 3: La Moneda cuya acuñación y emisión se autoriza mediante la presente Ley, tendrá curso legal y fuerza liberatoria en todo el territorio de la República para el pago de todas las obligaciones públicas y privadas.

CONTINÚA HABLANDO.

Con este proyecto Sr. Presidente, se van a corregir todas las distorsiones que hay en los peajes dominicanos, que hay una serie de inconvenientes para pagar los 15 pesos en los peajes o para pagar los 30 y 50 pesos que están en los peajes.

Y otros proyectos de ley, Sr. Presidente, de unas pensiones a nombre de Moncho Sánchez Acosta, que fue Diputado, Henry Polanco Feliz y Rita Magdalena Ureña. Muchas gracias.

EL SENADOR DIAZ FILPO DEPOSITO DICHOS PROYECTOS DE LEY POR SECRETARIA, SIN DARLE LECTURA.

**SENADOR PRESIDENTE:** Yo quiero informar que hoy invitamos al Dr. Cuello Mainardi a la entrega de un Pergamino de Reconocimiento y que fue para las 11:30 A.M. y él está ahí, yo creo que sería prudente que tomáramos un receso, fuéramos y entregáramos el pergamino y luego continuáramos con la sesión, porque hay ya 12 personas en turno y yo sé que se va a extender, así es que yo propongo esto.

Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 VOTOS, 23 PRESENTES. APROBADO

RECESO: 12:00 P.M.

SE REINICIAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESION, HORA 1:00 P.M.

Pase de lista:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	: VICEPRESIDENTE
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	: SECRETARIA
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	: SECRETARIO
RAMON ALBURQUERQUE	
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL	
FAUSTO DE JS. LOPEZ SOLIS	

## **ACTA NO.00004 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 PAGINA5**

PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS  
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ  
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ  
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO  
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA  
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ  
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ  
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ  
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ  
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ  
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA  
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA (25)

**AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA:** MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ. (1)

**AUSENTES SIN EXCUSA:** AMABLE ARISTY CASTRO, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, JOSE HEMETERIO HAZIM FRAPPIER, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ. (6)

**SENADOR PRESIDENTE:** Hay quórum, continuamos con la sesión.

### **MOCIONES O PONENCIAS:**

**SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN:** Sr. Presidente, colegas Senadoras y Senadores, yo quiero presentar una pensión de un colega ex Senador de mi provincia, del Partido Reformista Social Cristiano, el señor Luis Ángel Jazmín, muchos le llamamos “Pibe”, lo conocen políticamente, que ha utilizado nuestra persona para solicitarle esta pensión y es una persona que está padeciendo de salud, ha sido Diputado y Senador y creo que es una pensión justa de RD\$15,000.00. Es un hombre que tiene muchos quebrantos de salud.

DEPOSITO DICHO PROYECTO DE LEY POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA.

CONTINÚA HABLANDO.

Quiero, en segundo punto, referirme al Proyecto de Ley Sectorial de las Áreas Protegidas, un proyecto de ley que fue solicitado, que fue cacareado por todos nosotros hace dos años, con compromiso de devolverlo en 90 días y esos 90 días aumentaron más que la tasa del dólar, y hoy, hace dos años y pico, estamos recibiendo el proyecto de Ley Sectorial de las Áreas Protegidas, un proyecto de ley que en estos momentos le viene a caer bien al país, porque este proyecto de ley libera a muchas áreas que son aptas para el turismo y para otras actividades, mejor dicho, para el área productiva y además para la conservación de muchas áreas, como son Cabo Cabron de Samaná específicamente mi provincia y otras zonas de los Haitises y como este proyecto es esperado por todas las provincias de este país para poder diseñar su plan de desarrollo, ahora está en manos nuestras, ahora le hago una exhortación a los Senadores y a la Senadora, que llevemos esto al seno de nuestra provincia para reunirnos con todos los sectores interesados que tienen que ver con este proyecto, para nosotros dar el veredicto final en la aprobación de este proyecto, ahora el tiempo lo tenemos nosotros, ahora nosotros tenemos la decisión de poder estudiar bien este proyecto y convertirlo en Ley.

También quiero referirme al sistema energético que tanto daño le esta haciendo a este país. Nosotros, la mayoría de los Senadores que estamos aquí no fuimos de los Senadores que aprobamos la privatización, habrán algunos que participaron en eso, pero yo creo que llegó la hora de dejar de estar cacareando con el sistema eléctrico, llegó la hora, nosotros nos pasamos mucho tiempo antes de coger el gobierno hablando del sistema eléctrico y de lo mal que estábamos y decíamos en promesa o prometíamos en campaña que cuando llegáramos lo íbamos a resolver. Yo creo que ya a nosotros no nos cae bien eso, hablar de que el gobierno pasado fue el que tuvo la culpa, eso lo sabemos y lo sabíamos antes, no por la privatización, sino por la forma de los contratos “Leoninos” que se hicieron en esa época y considero que nosotros debemos de ponerle pinto final a esto y que el Poder Ejecutivo tome su papel, juegue su rol, y que nos dejemos de estar cacareando, nos dejemos de estar echándole la culpa al pasado y que se tome una acción definitiva con relación a todos esos contratos “Leoninos” que están acabando, no solamente con los pobre que no le llega la electricidad, sino acabando con el sector empresarial, que es el que sostiene la economía de cualquier país, entonces señores colegas Senadores, ya nosotros no podemos cantar como gallinas, ya nosotros estamos en

el poder, estamos en el gobierno, tenemos la mayoría casi en todo, ¿qué explicación le vamos a dar a la población cuando se acerque más tiempo? ¿Qué le vamos a prometer al pueblo dominicano cuando dentro de un año estemos en una contienda electoral, prometiendo qué? ¿qué vamos a prometer si lo tenemos todo? Entonces vamos a tomar acción definitiva que todavía tenemos tiempo para resolver este mal que está acabando con el pueblo dominicano, acabando en todos los puntos; da vergüenza que en lugares como mi provincia de Samaná la energía eléctrica dure 6 y 7 días para llegar, un pueblo turístico, pero más vergüenza da que hay parajes, secciones, que han privatizado la energía eléctrica de 5, 6 y 10 kilómetros y nunca se va la luz, personas que no son esos grandes empresarios, sin embargo para ellos es rentable porque tienen luz permanente fija y ese gran dinero que se ha invertido en este proyecto que se ha embarcado este país, no es posible que este país lo llevemos al derrumbe por el sistema eléctrico. Esto es un asunto planificado y el gobierno lo sabía, este es el moldazo que le tenían para soltárselo en este tiempo para que nosotros no podamos recorrer todos los campos de este país a poder ofertar soluciones, porque ya el gobierno anterior había hecho todos los amarres para que hoy este país esté a lo oscuro, porque si hay una cosa que le está afectando a la gestión gubernamental del Presidente Hipólito Mejía, se llama la energía eléctrica, porque ni la caída de las torres del 11 de septiembre en Estados Unidos, ni la caída del Euro en Europa ha afectado más a este país que lo que le está afectando el sistema eléctrico. Le hago un llamado al Presidente de la República, le hago un llamado a los demás Senadores, que nos dejemos de estar hablando aquí ya y llamando a funcionarios a interpelarlo para pedirle explicación, ya el pueblo no quiere eso, el pueblo está cansado de eso, el pueblo lo que quiere ver es soluciones, que temen soluciones, que tomen acción para poder resolver esto, que eso es lo que quiere el pueblo, ya el pueblo no quiere que lo estén esperando, que le digan que voy a resolver esto en tantos días, el pueblo lo que quiere es que le resuelvan el problema eléctrico para que este país se pueda enderezar. Muchas gracias.

**SENADOR VICENTE A. CASTILLO PEÑA:** Sr. Presidente, colegas Senadores y Senadoras, yo me identifico también con lo expresado por el Senador Ramiro Espino, en el sentido de pasar de la retórica a la acción, yo creo que el tiempo es prudente y lo amerita ya.

En otro aspecto Sr. Presidente, yo me voy a referir a un asunto que nosotros por aquí aprobamos, especialmente la Comisión que presido, Obras Publicas, yo me voy a referir a unas concesiones viales que nosotros concedimos a unas entidades entre ellas recuerdo el Consorcio Vial Dominicano para la realización de la Carretera San Cristóbal-Baní y acondicionamiento y mantenimiento de la 6 de Noviembre, San Cristóbal-Baní sería como la continuación de la 6 de Noviembre. Esta carretera de 30 kilómetros aproximadamente, porque después tiene una circunvalación que cuando la integren ya daría un poquito más de trillo. Esta carretera une a la capital con 10 provincias del Sur, comenzando San Cristóbal, llegando a Cobo y continuando con las demás 10 provincias del Sur, es un flujo vehicular considerable, por allí transitan incluyendo la mayor cantidad de volteos y camiones gigantes cargados de materiales para la construcción en el Sur por los ríos, son adecuados para el procesamiento de los materiales granulares que se utilizan tanto en la construcción en la capital y en otros pueblos del este del país y hasta del Cibao; es una carretera de un solo trillo, y la congestión hace casi intransitable a los mismos, más la peligrosidad que conlleva caminar por esta carretera.

El índice de probabilidad de experimentar un accidente es mayor que en cualquiera de las otras vías del país, está en la mente de cualquiera que va conduciendo transitando por esa carretera, pero ¿qué pasa? Y es a lo que me voy a referir, honorable Presidente y demás colegas Senadores, esta vía fue concesionada hacen aproximadamente 4 meses, podría ser algo más, RD\$1,250.000.000 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS), nosotros transitamos por ahí permanentemente y a la verdad es que nuestro asombro es que no se ha hecho nada y para un “entente ahí” más o menos y para una manera de impresionar al viajante o al dominicano han utilizado dos tractores bulldózer de muy poco tamaño y están en unos 150 metros moviendo un material, pero no se han visto aprestos en movilizar, trasladar las cosas por donde va a pasar la vía a otro lugar, no se han censado, no se han evaluado, no se ha hecho nada; para mí ahora es que están haciendo como los diseños de la obra, porque yo veo permanentemente una brigada de topógrafos haciendo levantamientos y entonces mi pregunta es ¿de dónde sacaron los mil doscientos cincuenta millones cuando yo los veo ensayando diariamente para decir que ese era el costo de la carretera? Entonces esto constituye un retraso para el desarrollo del país, yo creo que los pueblos del sur necesitan desarrollarse y se van a desarrollar, pero con estas vías en estas condiciones no podrá desarrollarse porque para ir a Baní o a cualquier provincia del Sur, a Azua, San Juan, Barahona, Elías Piña, Bahoruco, Ocoa o cualquier fuese hay que pensarlo porque cualquiera se pone en el tránsito de Baní a San Cristóbal; mucho volumen de vehículo y muy estrecho el margen y la gran peligrosidad es los grandes camiones que cruzan por allí cargados de materiales.

En ese sentido Sr. Presidente, parece ser que estos concesionarios no están en iniciar en iniciar estas obras, antes, talvez 2 años, habíamos concesionado también otra que hay por 16 millones de dólares aproximadamente, de San Cristóbal al Kilómetro 37 de la Duarte, el Senador por San Cristóbal lo sabe, creo que tampoco se ha avanzado, no se ha hecho nada, o muy poco, pero la Santo Domingo – Samaná están en la espera de una contrapartida mínima de 30 millones de dólares que tiene que darle el gobierno dominicano. Entonces Presidente, parece que esto es un asunto que ha sido mal concesionado, parece que nos han sorprendido nosotros en el deseo de que el gobierno haga las realizaciones mediante esta nueva metodología de concesión como se ha hecho en países desarrollados, aunque en otros se ha hecho pero se ha fracasado, hay ejemplos de muchos países en donde ha sido un fiasco, porque también se consigue una concesión aprobada por el Congreso Nacional, lo que significa que el país estaría comprometido, este gobierno, el que venga y el que venga y a lo mejor se salen a buscar los cuartos así, pero yo que soy ingeniero civil hace 33 años yo voy a ver si consigo una concesión también y yo salir a buscar los cuartos ¿y eso es moral, eso es decente, eso es ético, eso conviene al país? Yo creo que eso no conviene al país Presidente, y a la generación nuestra que estamos sufriendo la calamidad de talvez los accidentes que he citado entre otras cosas y talvez el retraso del desarrollo del país, entonces yo creo que esta intervención que yo hago la hago no solamente para que lo sepamos nosotros, sino para que lo sepa la alta instancia del poder público, el Presidente de la República, a los fines que dentro de los aspectos legales que eso conlleva, que se pueda dejar eso y rescindir eso si es que es de lugar, porque a la verdad que a los pasos de tortuga que van a donde han dado algún paso, a la verdad que todos los que estamos aquí llegaremos a la ancianidad y moriremos y a la verdad que no veremos esas obras que la necesitamos ya, y lo peor de todo eso que en el contrato que aquí aprobamos, en el proyecto de ley que aquí aprobamos está el tiempo establecido, entonces yo no sé cómo van ellos a responderle al país. Entonces repito que ojalá el Presidente tenga esta queja que yo aquí presento, que de seguro que todos los Senadores son solidarios con mi exposición, porque lo sufrimos los del Sur, 10 provincias, lo están sufriendo también los de San Cristóbal y el Cibao que quisieran unir esas dos carreteras por ahí, y de seguro que Santo Domingo – Samaná necesita también una vía rápida, y de menor distancia y de menor accidentes, y más fructífera y más productiva, y más coherente con el desarrollo con el cual todos estamos identificados.

Finalmente Presidente, ya para concluir, porque yo sé que hemos estado un día esperando esta reunión y tuvimos que pedir un receso y otras cosas, yo quiero también, con unas pinceladas muy ligeras así, levantar mi voz también de protesta por la delincuencia que vive el país, por la situación de peligro en que cada uno de nosotros vivimos, los asaltos, las muertes, las violaciones, los secuestros, el irrespeto, la incertidumbre, etc., todas estas cosas hayan su cargo de cultivo en un ambiente de crisis energética como planteaba el Senador, ahí las cosas pues se aprovechan, también la situación de crisis que vive el país por varias razones que se han citado y otras que no debemos citar porque son más que conocidas, entonces yo creo que esta cosa, como han expuesto algunos líderes, políticos, religiosos, profesionales, etc., yo creo que el país debe de enfrentar esta problemática, yo creo que es un asunto que no debemos echarle la culpa a la policía ni a las entidades armadas ni a las entidades del orden público, imposible, estos son organismos que no prevén los problemas, ya puede ser un elemento instituciones represivas de orden, etc., el asunto yo creo que comienza en la familia, en nosotros mismos, en la sociedad entera, en la transculturización, la transposición de las culturas y las cosas, el deseo de hacer dinero rápido. Yo me había referido dos veces aquí en el pasado de estas cosas, pero yo quiero solidarizarme con lo que han expuesto sobre esta problemática Presidente y demás colegas Senadores, vivimos en una incertidumbre y yo voy a repetir lo que dije aquí hace 2 ó 3 años, talvez nosotros no sentimos la peligrosidad que hay en la calle tanto, porque andamos a veces con en buenos vehículos, andamos a veces con un buen chofer y talvez con espalderos, y donde quiera que llegamos ahí estamos vigilados a lo mejor todos no igual, pero a lo mejor si, y no sentimos la situación que se da en la calle; la situación es de peligro, es de temor, es de miedo, y lo peor de todas estas cosas es que nosotros vemos muchos miembros de la Secretaría de Estado de la Juventud, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Estado de Cultura, entre otras entidades que deben de hacerle frente a eso, y ellos son talvez las entidades que debían llamar a la sociedad dominicana entera, entiéndase todos los sectores, y comenzar por ahí, porque a veces dice uno –yo PRD, aquel PLD, aquel Cristiano y yo Evangélico, ¿cómo nos juntamos, alguien debe concertar? A lo mejor deben ser esas entidades; que nos inviten y nos convoquen y allí iremos y concertaremos y llegaremos a acuerdos para ver como enfrentamos esa problemática, porque no queremos llegar a la situación que han llegado otros países en el que ya la vida se hace imposible allí. Entonces, cuando nosotros oímos los rectores de algunas entidades, de la Policía, de entidades armadas, y su satisfacción es cuando dicen –el índice estadístico de mejor actos de delincuencia es este país- ¡ajá! Eso es como que yo robe y diga que aquel robó también, no, no, no queremos comparación, es que se enfrente la problemática, pero yo creo que lo que parece difícil es ¿cómo juntarnos mansos y cimarrones? Es probable que esas entidades que yo he citado podría ser que estén entre las entidades que pudieran hacer una convocatoria nacional, y yo le decía a un amigo mío político en estos días –yo creo que el que encabece eso

y el que coordine eso y lideré eso a lo mejor se va a coronar como el presidente del futuro o para muchos futuros, porque el país lo desea y lo necesita, la libertad de tránsito aquí está demasiado limitada, la gente tiene temor, la gente no sale, la gente no quiere salir ni de su casa a la esquina a comprar periódicos, la gente tiene miedo Presidente, y así todos nuestros hijos en las universidades y en la escuela tienen temor, inclusive eso está trayendo traumas porque le estamos limitando su accionar en sus vidas, orientándoles permanentemente –ten cuidado con quien te juntas, ten cuidado etc.-, entonces el asunto este es muy complejo, es muy amplio, talvez yo no sea la persona más indicada para poder expresar todo lo que siento, pero lo que siento es profundo, lo que tengo son ideas así superficiales y yo diría y repito por tercera vez que las entidades que he citado a lo mejor podrían ser las que pudieran hacerle esa convocatoria nacional y que nos juntemos todos los representantes de los diferentes sectores políticos, eclesiásticos de las diferentes tendencias de las religiones, profesionales, campesinos, productores, obreros, etc., porque hay que irle al pueblo profundo, al pueblo común, pero mire, ¿cuántas charlas de intelectuales no vemos en grandes salones? ¿Pero quien tiene que orientarme a mí o a cualquiera de los que aquí estamos? Que se vayan a los barrios esas entidades que yo he citado y otras que no he citado. En mi pueblo hay una, Alianza Banileja, un grupo de muchachos cultos, de buena intención, pero las charlas y la orientación que da al pueblo es un núcleo ahí reducido, a las cuales yo voy siempre, hasta me gusta y me deleita, pero que se vayan a los barrios populares que es donde esta la problemática, donde esta la gente que hay que orientar, la gente que hay que decirle cuál es la conducta que hay observar, cuáles deben ser nuestros correctivos a nuestros hijos, a nuestros amigos, a nuestros vecinos, es en esos sectores. Obsérvese aquí, si se da una charla de orientación se da en la Biblioteca Nacional, en la Universidad Pedro Henríquez Ureña, en el Hotel “tal”, y lo peor es que a veces se dice el tipo de traje que hay que llevar, ¿y es a esa gente que hay que orientar Sr. Presidente, para salirle al frente a una problemática que nos está deteniendo hasta en el desarrollo del país? Aquí no se está ni trabajando por temor también. Muchas gracias Sr. Presidente.

**SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGÉ:** Sr. Presidente, honorables Senadores y Senadoras, yo quiero someter un proyecto de ley que tiene que ver con la modificación del Código de Trabajo, básicamente del Art. 3 y 41 que tiene que ver con la mujer embarazada. Como usted sabe Sr. Presidente, honorables Senadores, el Código de Trabajo establece que a las mujeres que dan a luz, ésta tiene derecho a un permiso de media jornada de trabajo cada mes y eso es importante porque resulta que a los niños hay que cuidarlos desde el momento que la mujer sale embarazada, entonces nosotros estamos planteando una modificación para que ese artículo del Código de Trabajo diga: que una vez la mujer quede embarazada, ésta tiene derecho a cada mes solicitar media jornada de trabajo para su chequeo normal y que es una obligación del médico dar un informe al patrón sobre las condiciones en que se encuentra la mujer embarazada. Esto lógicamente no va en detrimento de los derechos concedidos que tiene ya la mujer durante los primeros 12 meses que tiene el niño, es una forma de proteger al no nato y proteger al niño también.

(EL SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGÉ DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO PROYECTO DE LEY SIN DARLE LECTURA)

CONTINÚA HABLANDO...

Sin embargo, nos parece que tenemos que referirnos a un tema muy común, que es el tema de la energía eléctrica; ciertamente Sr. Presidente, que hay que resolver los problemas, el país está apagado y es responsabilidad del gobierno, de la sociedad y el pueblo reclamar las solución de estos problemas, pero lamento que el Senador Espino quiera obviar la responsabilidad básica que tiene el gobierno anterior en estos contratos abusivos que ha llevado al país a estar apagado, tenemos que seguir martillando en eso Sr. Presidente, el problema no es solucionar únicamente, el problema es el condenar la conducta irresponsable de los gobiernos que han llevado al país a la situación que hoy confrontamos. Nosotros Sr. Presidente, representamos a San Cristóbal, una provincia que parece ser que por el mismo hecho de que Trujillo era San Cristobalense, es la provincia más dócil que tiene el país, es la provincia que más ama la paz, es la provincia que más ama la tranquilidad, sin embargo, en los últimos 7 u 8 días ha ocurrido que San Cristóbal está prendido en llamas por los cuatro costados, ha ocurrido que no llega la energía a ninguna hora, ni llega a palenque, ni llega a Villa Altagracia, ni llega a San Cristóbal, ni llega a los sectores marginados, pero tampoco llega al casco urbano de la población, eso trae como consecuencia que los líderes de San Cristóbal, sin importar la bandería política, tengan que salir a conversar con los sectores organizados, con los que protagonizan estos movimientos y hemos podido ser escuchados, porque todavía consideramos algún nivel de influencia y algún nivel de consenso entre las fuerzas vivas con convergen en San Cristóbal, y en esa tarea pasamos 1, 2, 3 días y logramos convencer a los sectores que justamente protestaban para reclamar que la energía llegara, una energía que cada día es más costosa y después que la paz parece haber llegado con el compromiso y la comunicación con los Ejecutivos de EDESUR, de que iban a apalear, si no resolver, por lo menos apalear la situación en que se encuentra la provincia de San Cristóbal, resulta que pasó 1 día, pasó

2 días y 3 días y la situación continuaba igual y entonces volvieron las protestas y ¿sabe lo que pensamos nosotros Presidente y honorables Senadores? Cuando las protestas surgieron y la luz no llegaba pensamos coger una gomita como esta y quemarla en el cenicero de mi casa como una forma de también protestar civilizadamente.

Hemos logrado, por lo pronto hoy, que la población de San Cristóbal espere el discurso del Señor Presidente, pero los Senadores tienen que pensar cuál es la situación en que se encuentra su respectiva provincia para que el país, el gobierno se dé cuenta de la intensidad en que esta problemática tiene sumergido al país, en que nos exponemos, un país que ama la democracia, que ama la paz, nos exponemos a que se desarrollen acontecimientos sociales que tal vez no podamos remediar, de manera Sr. Presidente que nosotros esperamos que este honorable Senado pueda hacer llegar al Señor Presidente de la República, al gobierno, a los que tienen la responsabilidad de conducir las negociaciones y la solución de los problemas eléctricos, de que el país si alguna crisis tiene es justamente la crisis energética. Gracias Sr. Presidente.

**SENADOR RAMON ALBURQUERQUE:** Sr. Presidente, distinguidos colegas, me voy a referir primero al tema energético; el Senador Ramiro Espino decía como que la capitalización había sido aprobada en este Senado, y me voy a referir porque hay demasiada confusiones sobre ese tema, nadie sabe a ciencias ciertas cuando habla de qué habla. Resulta que aquí lo que se introdujo y se presentó fue un proyecto de ley de Reforma de la Empresa Pública, no solo de la CDE, sino de todo el conjunto empresarial en manos del Estado Dominicano y el PRD, que esa vez solo tenía 11 Senadores y 3 aliados, hicimos una propuesta de 17 reformas a ese proyecto de ley de los cuales solo se aprobaron 3, pero se incluyó algo que fue demoledor y es que la Ley 141-97 de junio del 1997, cuando el PRD estaba en minoría, esa Ley estableció que una vez negociados los acuerdos con las empresas al través de los concursos públicos internacionales estos no tenían que ser refrendados por el Congreso y por eso esos contratos ninguno vino aquí, entonces también he oído a los colegas y amigos del PLD diciendo que el Congreso aprobó esa Ley, el Congreso del PRD, cuando eso fue en junio del 1997 y el PRD vino a tener mayoría el 16 de agosto del 1998, casi un año y medio después, cuando ya todo estaba hecho; entonces, nosotros siempre nos opusimos a todas esas cláusulas porque esa es un área en que hemos tenido siempre determinado conocimiento. Ahora, brevemente no se hace nada con poner el gobierno bajo una presión porque sabemos que no le podemos dar respuesta a la población no importa cuantas huelgas se hagan, el político para enfrentar también las situaciones y hablar con claridad. ¿qué es lo que se puede pedir? Que en ese discurso del Presidente él diga: que dentro de 30 días a lo máximo va a concluir todas las negociaciones con los que producen energía en el país, están divididos en 3 grupos: el primero los llamados IPP, los Productores Independientes de Energía, algunos cuyos contratos datan de 10 años a anterior 6 ó 7 años al propio gobierno del PLD y esa gente todavía general el 40%, entonces renegociar eso para bajar el costo promedio de 9 centavos de dólar el kilovatio a no más de 7, esto es factible y lo están logrando y luego también, renegociar con los generadores de energía que surgieron a resultados de la capitalización, que son como 6 (seis), una vez se renegocie esto el otro sector generador es el de las hidroeléctricas en manos de la empresa generadora de hidroelectricidad, que ya es una empresa independiente, pero dentro del marco de la CDEEE, porque ya la antigua CDE no existe, se disolvió por Ley, entonces una vez se renegocie con todos los contratos de generación el gobierno debe pasar a sentar alrededor de una mesa a todas las distribuidoras y decirle: - ustedes se comprometieron a invertir este monto de dinero y no lo han hecho y falta esto por invertir y les doy 4 meses para que lo hagan-, aunque tengan que contratar empresas de otros países a venir a hacerlo, pero hay que hacerlo, no podemos posponer más y eso se puede hacer en 4 meses que cada barrio tenga una red de distribución moderna y de calidad, que minimice la posibilidad de violaciones y de robo de energía, porque es que también las empresas son responsables de utilizar las tecnologías adecuadas para que el robo sea muy difícil y no lo están haciendo y además muchísimos barrios con sus redes de distribución totalmente desmanteladas, destruidas, deterioradas que no se han renovados y otros que nunca lo han tenido, que nunca se han hecho, esa es la segunda fase, la tercera es juntar a todo el que se le deba, a todas estas empresas y depurar las deudas y cuando se sepa a ciencias ciertas que se debe por ejemplo, tres mil millones de pesos, entonces emitir bonos soberanos, pero en pesos, no en dólares, para que en 6 ó 7 años le paguemos toda esa deuda, pero que ellos tengan instrumentos negociables que pueden entonces también aumentar su disponibilidad de flujo de capital operativo; eso es lo que hay que hacer, y no coger 200 millones de dólares prestados a organismos internacionales que va a tomar un año, cuando venga a verse un dólar de eso no hay mago en este mundo que le saque al Banco Mundial o al BID 200 millones de dólares con todos los estamentos que hay que cumplir para llegar al Directorio Ejecutivo Internacional de BID que es el que aprueba, no hay quien saque un dólar de ahí antes de un año, entonces es mejor hacer emisión de bonos soberanos en pesos y que el país entonces 3 mil millones lo paga fácilmente a un 6% de tasa de interés y puede a 600 y 700 millones de pesos por año, que es cómodo, que el país puede manejar su sacrificio, y por último, sacar la CDE o lo que sea, como intermediaria, porque esa es la que ha armado el lío, compra la energía a los generadores, se la vende a los

distribuidores y cuando tiene dinero, como no tiene otra fuente de dinero lo coge para muchísimas cosas y después entonces no tiene con qué pagar. Nunca debió haberse involucrado en ese negocio, ahora hay que sacarla, se hace eso si el Sr. Presidente hace eso, negociando con esas empresas de que los barrios van a tener un mínimo no de 20, pueden ser 15 ó 20 horas de energía segura y al través de las organizaciones barriales puede perfectamente manejarse que eso se pague porque los barrios están dispuestos porque están desesperados, entonces yo antes que acogotar y poner contra la pared al gobierno digo que eso es lo que el Presidente debe decir, no tiene otra cosa que decir, no hay más nada que decir, eso es lo que va a tener que decir, entonces debe dedicarse a cumplir eso y el país a apoyarlo, si en algo estas empresas no quieren cumplir, con esto le podemos prometer al país que en 6 ó 7 meses ese problema irá declinando y va a ir desapareciendo de las primeras páginas de los periódicos, pero decirle a la gente que desmonte una huelga, que vamos, que esperen que el Presidente hable o algo así, porque después no va a ocurrir nada, es que las plantas, el problema no se resuelve con posposición, es un problema complejo que una vez se deja acumular para resolverlo toma mucho tiempo y muchas implicaciones. Ya vamos caminando por buen camino, porque tan solo con la entrada de la planta de la AES en Andrés que todos los senadores deberían ir a ver eso, esa es la primera planta que va a funcionar con un combustible que en este país nunca se había conocido, que es el gas natural, un 40% del precio del Few Loi o cualquier otro combustible y 60% más barato que el gasoil, gas natural que se produce a razón de 700 mil barriles por día en Trinidad y Tobago y ahí mismo tiene un puerto de descarga y entonces ya el gasoducto viene caminando hasta Los Minas, quiere decir que es con ese combustible que en este país se puede producir el Kilo a 4 y 5 centavos, porque con turbinas a gas el kilovatio nunca podrá bajar de 9 a 10 centavos de dólar, si hacemos eso vamos por buen camino.

Otra cosa que quería referirme Sr. Presidente, es a que el país debe tomar todas las medidas para el problema que nos viene encima, ya el Presidente Busch en su discurso en las Naciones Unidas ha ordenado que 600 militares vayan a acatar a una base aérea que tienen allá preparándose para lo de Irak. Irak no es cualquier cosa, tiene la segunda reserva mayor del mundo después de Arabia Saudita y produce 3.4 millones de barriles de petróleo por día, Arabia Saudita está produciendo 7.3, el mundo consume 80 millones de barriles de petróleo cada día de lo cual Estados Unidos consume 20 millones y produce 10, 5.5 en petróleo y el resto en gas natural, ¿porqué esto es peligroso? Porque el principal interesado en que el petróleo suba de precio es Estados Unidos, ¿porqué? Porque Estados Unidos tiene 720 mil pozos petroleros en producción, con la más baja productividad del mundo, es verdad que produce mucho, pero solo produce 7.6 barriles por día por pozo, Arabia Saudita produce 7,100, mil veces menos petróleo por pozo produce Estados Unidos, entonces en cualquier mente sencilla ahí está la explicación, Estados Unidos está profundamente interesado porque el petróleo sea caro porque sus pozos producen tan poco que solo si el precio es alto a ellos le es rentable, solo pueden producir 10 millones en términos equivalentes si el petróleo no baja de 20 dólares, pero su gran fiesta es cuando el petróleo esté por encima de 30. Ya el Ministro de Finanzas de Alemania se pronunció diciendo que Estados Unidos debe de tener mucho cuidado, por eso es que no apoyan a Estados Unidos a que ataque a Irak, porque en el Medio Oriente se producen 18 millones de barriles de petróleo cada día de los 80 que produce el mundo, entonces las autoridades dominicanas, como parece ser que no es detenible el propósito del Presidente Busch, que a propósito le tengo mucha admiración, pero su Tatarabuelo producía petróleo, su bisabuela también, su abuelo también, su papá también y el también y Texas solo tiene 156 mil pozos petroleros en producción de 400 mil que tiene. Quiero decir todo esto para que no nos agarre esta crisis in preparado, amarrémonos bien con Venezuela, con México y hagamos todas las predicciones, programas de educación para ahorro de combustible, todo esto es gobernar es planificar, no dejemos que este problema nos venga encima para entonces nosotros empezar a decir ¿qué vamos a hacer? El momento de hacer es ahora, porque eso parece que es indetenible.

Decía Mandela, que habla muy poco, búsquenlo en el Internet, dijo anoche: -eso es una guerra que el Presidente Busch quiere por la presión que le hacen los intereses petroleros que él representa y también los fabricantes de armas-. Pero antes que eso es porque Estados Unidos solo puede producir mucho petróleo si el petróleo es caro, de lo contrario con pozo, tengo todas las estadísticas y se lo voy a enviar a cada Senador, porque creo que esto es algo que revela mucho, que nos educa mucho y que nos pone la verdad en las manos.

Por último, yo quiero presentar una pensión que nosotros hemos aprobado varias veces, hay poca gente que tenga la responsabilidad que me apresto aventurarme a decir que tiene este hombre en la vida de muchos de nosotros, porque el amor se supone que ha sido lo que acompañó a nuestros padres cuando nos engendraban, se trata de Juan Lockuard , que es el prestigio hecho canción de este país y todavía tiene una pensioncita por ahí, pero entonces nosotros queremos, ya en la postrimería de su vida, lleno de achaques, lleno de problemas, eso no va a ser por mucho tiempo, eso lo gasta él en medicina, que tiene que llamarme a cada rato y yo coger para el Ensanche Luperón, para la Albert Thomas a buscar la guitarra con él y alegrarlo,

entonces creemos que Juan Lockuard merece todo de nosotros y esos 20,000 pesos. Si pudiéramos, Sr. Presidente, esto se ha aprobado como 5 veces aquí, por favor que la incluyamos hoy, por respeto a mi hermano Darío no quisiera nada más en esa agenda, solo la resolución, pero pienso que Juan Lockuard merece mucho de nosotros. Muchas gracias.

**SENADORA CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ:** Sr. Presidente, he tomado esta oportunidad para someter a este Senado este Proyecto de Resolución mediante el cual se exhorta a los organismos competentes el esclarecimiento del asesinato del Senador Darío Gómez Martínez y que me permito leer en estos momento:

**CONSIDERANDO:** Que el asesinato del Senador Darío Antonio Gómez Martínez, representante de la Provincia Santiago Rodríguez, ocurrido el 11 de diciembre del año 2001, ha constituido un hecho criminal sin precedente en la historia nacional.

**CONSIDERANDO:** Que sobre la justicia dominicana recae la indeclinable y trascendental responsabilidad de hacer caer todo el peso de la ley sobre los responsables materiales e intelectuales de este alevoso crimen.

**CONSIDERANDO:** Que establecer o descartar aspectos que estuvieren relacionados con los hechos y determinar la existencia de otras vinculaciones relacionada con este atentado es algo que debe quedar cristalinamente determinado por las decisiones que se produzcan.

**CONSIDERANDO:** Que las decisiones judiciales que intervengan sobre este consternador suceso quede exenta de dudas sobre las mismas y no correspondan a ningún tipo de especulación.

#### RESUELVE

**UNICO:** Exhortar a los dignos representantes del ministerio público y a los organismos jurisdiccionales competentes a proceder de manera estricta y responsable, sin miramiento de persona o sector social a los que con base suficiente les presumiera vinculado al asesinato del Senador Darío Antonio Gómez Martínez.

El Senado de la República se mantiene alerta a la espera de que los responsables de tan execrable acto paguen por su crimen.

**SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA:** Honorable Sr. Presidente del Senado, Senadoras, Senadores, nosotros también queremos referirnos a la situación que afronta en estos momentos todo el país como consecuencia de los interminables apagones que vienen trastornando la vida nacional. Recordamos la vieja Corporación Dominicana de Electricidad, cuando el país con dificultades energéticas aún recibía este servicio en los hogares, en las calles y en las plazas públicas, pero desde que nosotros iniciamos y culminamos el proceso de la privatización de la CDE, la situación ha venido a ser de mala a peor. Jamás se había visto una situación de tal naturaleza, y pienso y tenemos informaciones muy fidedignas de que en estos momentos el país que mayores dificultades de servicio energético está confrontando es precisamente la República Dominicana; no podemos calificar más que desgraciada la situación que a partir de que esas compañías privadas las distribuidoras y generadoras de energía eléctrica han sumido en la plena oscuridad el país y que ya la economía llega al borde del deterioro tal que podemos decir que el asunto se torna insostenible; no tenemos más los dominicanos que abocarnos todos como un solo hombre, como una sola mujer a enfrentar esta terrible situación, y nosotros pensamos que no es solamente el que nosotros renegociemos los contratos y que los mismos sean revisados, es un derecho universal la rebelión a la ley injusta, consagrado en lo que es la conciencia universal del hombre y todos los dominicanos debemos luchar para que esta situación sea corregida, si tenemos que rescindir esos contratos hay que rescindirlos y debemos rescindirlos, no podemos ni echar a peder el país, ni podemos llevar la economía de la República Dominicana al deterioro total, nuestro principal problema en estos momentos es precisamente el problema energético, no hay luz en el país, es un país a oscuras, ¿cómo podemos desarrollar el país? ¿cómo nuestro gobierno con tan buena agenda y con tan buen programa podrá seguir echando hacia delante el desarrollo del país si su principal obstáculo y principal enemigo es precisamente el mal servicio energético y una administración odiosa como el de las distribuidoras? Debemos rescindir esos contratos para el bien del presente y del futuro de la República Dominicana y condenar esa administración que desgraciadamente nos está llevando a esta situación desesperante.

Ya no es solamente los sectores populares, los muchachos de los barrios los que están en las calles, ayer precisamente en la ciudad de Barahona miles de Barahoneros se lanzaron a las calles de todos los sectores

sociales, estudiantes, obreros, amas de casas, ancianos, mujeres embarazadas, empresarios, comerciantes, fue una total poblada de gente de la ciudadanía de Barahona que se opone a que esta situación siga como va, entonces de la situación permanecer como sigue el país se va a convertir en un caos y no tendremos calidad moral para rechazar las protestas, porque ellas es ya el único recurso que le queda al pueblo dominicano, rescindir esos contratos es vital para la estabilidad de la República Dominicana.

En otro orden de ideas queremos referirnos a dos grandes problemas de mi comunidad, de mi provincia, especialmente de la ciudad de Barahona, que como cabecera de la provincia de Barahona es a la vez un centro económico, político y cultural de todo el sur profundo, de lo que es el Suroeste de la República Dominicana. Es la situación que confrontamos los Barahoneros con la exportación de yeso. El yeso que se había estado exportando por el puerto de Barahona había carreado muchísimas enfermedades, muchísimos problemas dermatológicos y respiratorios que como consecuencia del polvillo que se expande con la exportación y las maquinarias del puerto han traído tantos problemas a los habitantes de la ciudad de Barahona, fue así que en los años 70 se dictó un decreto prohibiendo la exportación, pero luego de otra negociación que se ha hecho lesiva a los intereses nacionales, un arrendamiento de las minas de sal y yeso de Barahona, que echaron a la calle más de 2000 empleados y trabajadores de la provincia, que han contribuido con la miseria de la provincia de Barahona, además de ello están ya instalando maquinarias y toda una infraestructura para ellos nueva vez exportar yeso por el puerto de Barahona con los graves problemas de salud que esto ha carreado desde hace muchos años, y Barahona se opone de manera terminante a que se siga exportando yeso por el puerto de la ciudad, además de los problemas de salud que ocasiona la exportación de ese mineral, también eso afecta lo que es el futuro turístico de la ciudad de Barahona, lo afecta porque si tenemos el propósito los Barahoneros de constituir un puerto libre y puerto turístico como polo central que somos del Suroeste del país, no es verdad que con esos aparatos monstruosos que se están levantando en el puerto de Barahona, más el polvillo que se va a expedir de ahí, que se va a expandir, vamos a nosotros tener ningún futuro, cuando para todos los Barahoneros la desgracia de su ornato, la desgracia de la salud de miles de Barahoneros ha sido precisamente el polvillo que se levanta por la exportación por supuesto. En la Bahía de Neyba, que es la que rodea, la que voltea la ciudad de Barahona hay lugares adecuados que técnicamente han sido estudiados y se ha comprobado que son factibles de construir un puerto para la explotación de ese y cualquier otro mineral, pero al parecer esa compañía no quiere invertir y lo que quiere son las cosas fáciles de encontrar un puerto ahí en uso y ellos seguir dañando en ecosistema y seguir dañando la salud de los Barahoneros, por tanto nosotros vamos a someter este proyecto de resolución condenando la exportación de yeso por el puerto de Barahona.

EL SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO: RECHAZAR** los trabajos que se vienen realizando en el Puerto de la ciudad de Barahona para la instalación de equipos y maquinarias con el propósito de reiniciar la exportación de yeso por el puerto de la ciudad de Barahona.

**SEGUNDO: CONDENAR** toda actividad a crear infraestructuras en el Puerto de Barahona para exportar yeso por el mismo, a sabiendas del perjuicio que eso ocasiona a la salud de los habitantes de la ciudad, al ornato y la flora de su entorno y al futuro turístico de la ciudad.

**CONTINÚA HABLANDO...**

La otra resolución versa acerca de otra situación que estamos confrontando, no solamente los habitantes de la Provincia de Barahona, sino también de las demás provincias hermanas, Bahoruco, Pedernales e Independencia. Nosotros tenemos como cede la ciudad de Barahona del Centro Universitario Regional del Suroeste, el más viejo de los centros universitarios del país, fundado en el 1970, miles de estudiantes han cursado carreras en ese centro de estudios superiores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

En los últimos años la situación se ha venido deteriorando a tal extremo de que en los momentos actuales los estudiantes, que son más de 7,500, están recibiendo, un gran número de ellos, docencia a la intemperie, otros están recibiendo docencia debajo de los árboles y otros tienen que trasladarse a piezas de casas, a partes de viviendas y a algunos lugares inadecuados para la docencia y que ya no dan abasto, porque son 7,500 estudiantes concentrados en ese centro universitario de toda la región suroeste del país que cursan estudios en Barahona, que están viendo afectado el desenvolvimiento normal de la docencia por esta situación alarmante. En innumerables veces hemos solicitado al superior gobierno la construcción de un edificio de 24

aulas, para por lo menos nosotros mitigar esta situación difícil, hasta la fecha todavía no se ha iniciado la construcción de ese edificio y la situación se empeora cada día más y podemos correr el riesgo de que se tenga que cerrar el más importante centro de educación superior del suroeste del país y mucho más, que además de esa importancia es donde estudian los estudiantes pobres, la gente que no tiene recursos, porque si se cierra el curso de la UASD, para los estudiantes de recursos económicos significativos, para nada es que su familia los envía aquí a Santo Domingo a cursar estudios o a otros lugares del país, a centros universitarios privados donde ellos puedan costearse sus carreras universitarias, pero los infelices de Barahona que no tienen para donde coger aquí en Santo Domingo y mucho menos para otras ciudades del país, para el Norte o para el Este, tienen necesariamente que hacer sus estudios en Barahona y de no hacerlo ahí ven truncado lo que es su futuro, el futuro de ellos, de sus familias y de mucha gente de la región, que cifran en ellos precisamente que haciendo su carrera puedan también coadyuvar a lo que es el desarrollo económico, político, social y cultural de la provincia y de la región y aquí están presentes también mis colegas de las provincias de Bahoruco, de Independencia y de Pedernales, que saben muy bien que si ese centro se cierra se le cerraron las puertas del futuro también a esas provincias. No es todo el mundo que tiene con qué pagar los altísimos créditos de una universidad privada y los Barahoneros y los Surestanos solamente tienen como centro para cursar estudios ese que es gratuito y que es el del pueblo llano, el que no tiene recursos.

EL SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE RESOLUCION, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

**R E S U E L V E:**

**PRIMERO:** DECLARAR la situación por la que atraviesa el CURSO de la UASD en Barahona en estado de emergencia, por la enorme falta de aulas para recibir docencia los más de 7,000 estudiantes que cursan carreras superiores en dicho Centro Universitario.

**SEGUNDO:** RECLAMAR de las autoridades Nacionales su atención urgente para que acudan en auxilio del CURSO-UASD, a fin de que se busque una solución a dicha situación y que se dote de aulas suficientes a este centro de estudios superiores donde cursan sus carreras miles de estudiantes de escasos recursos económicos, que ven peligrar su futuro por esta desesperante situación.

**SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ:** Gracias colegas Senadores, es un hecho incuestionable que dentro de los graves problemas que confronta el país hay dos problemas nogaes, que son: el problema energético y el problema de la delincuencia, hemos visto como prácticamente el orden público esta sucumbiendo frente al Estado de inconformidad y de desasosiego llevado a nuestras comunidades por la falta de suministro de las empresas capitalizadoras. Hemos visto el deterioro que está creando esta situación en la economía nacional, hemos visto como se está aumentando los cinturones de pobreza al alrededor de nuestras ciudades y al alrededor de nuestros campos; muchos discursos, muchas ponencias, pero nadie le pone el cascabel al gato, nadie enfrenta a quienes de manera vil entregaron el patrimonio nacional, nadie enfrenta a quienes en componenda con intereses foráneos, fueron capaces de convertirse en los nuevos Guacanagarix de nuestros tiempos, y todo ello se ha hecho al amparo de una disposición legal contenida en la ley 141 que permitió la capitalización, o más bien la privatización como así le llama el pueblo, pero bien, ¿sería esa ley a la luz de nuestra Constitución un argumento que podría sobreponerse por encima de nuestra Carta Magna? Esa ley compromete parte del patrimonio nacional, compromete parte de las finanzas nacionales, compromete el orden público del país, compromete la tranquilidad y la paz ciudadana, y en consecuencia, no puede estar por encima de nuestra ley de leyes, en consecuencia, todo acto contrario a la Constitución, llámese Ley, llámese resolución, deviene de acuerdo a las prescripciones de la misma Carta Magna en un acto nulo, ahora bien, todos hablamos, todos planteamos y todos teorizamos, pero nadie ha visto un contrato de los contratos de privatización, nadie los conoce, porque el dolo, los vicios con que se hizo esa ley se hicieron con el propósito deliberado de cerrar las puertas para que los futuros representantes del pueblo tuvieran un medio viable para poder en un momento determinado nulificar o desconocer los efectos de esa ley, no obstante, quienes hicieron la ley no fueron capaces de modificar la Carta Sustantiva de la Nación, y nosotros entendemos que debe ser una prioridad del Congreso Nacional darle respuesta a los grandes problemas que se presentan cotidianamente en nuestras comunidades y que el Congreso Nacional debe concatenarse el aspecto legislativo con el sufrimiento que viven a diario nuestras poblaciones, de manera tal que la gobernabilidad del país está en juego en estos momentos, y está en juego porque prácticamente parece como si fuera el carnaval que el pueblo se siente atraído hacia el desorden y hacia la propuesta frente al irrespeto y a la irresponsabilidad de quienes tienen la obligación del suministro energético, frente a la forma desigual con que administran la energía, frente a la forma peyorativa con que le

dan a ciertos sectores y a otros no, en ese sentido, nosotros entendemos que el Senado de la República debe tener conocimientos de los contratos en los que se hicieron esos compromisos que están sumergiendo el orden público en el país, que el Senado de la República debe conocer al desdillo la situación real de esos instrumentos legales que podríamos decir entre comillas, en ese sentido, nosotros nos proponemos someter un proyecto de resolución a la consideración de esta augusta Sala en el sentido siguiente:

EL SENADO ENRIQUILLO REYES RAMIREZ DIO LECTURA A DICHO PROYECTO , EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

**R E S U E L V E:**

**UNICO:** Solicitar a las entidades capitalizadoras, a la administración de la CDE y a la Superintendencia de Electricidad la remisión al Senado de la República de copias certificadas de los contratos de capitalización o privatización de la empresa antigua Corporación Dominicana de Electricidad, intervenido entre las compañías capitalizadoras y el Estado Dominicano, a fin de que el Senado de la República pueda conocer dichos contratos y derivar consecuencias que estime de lugar, haciéndole alusión a que a nuestro entender dicha ley a todas luces tiene todos los ribetes de inconstitucionalidad.

**SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO:** Buenas tardes Sr. Presidente, colegas Senadoras y Senadores, me solidarizo con el honorable Senador por la Prov. Peravia, Vicente Castillo, porque no solamente lo que él estaba hablando sobre la carretera, sino que también se le llama “El tramo de la Muerte”, que es profundamente peligrosa y esos trabajos deben estar ya en acción.

Antes de yo ir al problema energético yo quisiera precisar algo; en los años 1967, yo joven, partí hacia los Estados Unidos con apenas 17 años con aquel sueño americano que todos tenemos en nuestro interior en la American Dream, allí quise estudiar carreras como leyes, ingeniería, medicina o algo parecido, pero esa no fue la realidad, allá me toqué con la realidad de que viven muchos dominicanos y ahí pude estudiar lo que es Administración de Empresas, una carrera corta y con mi trabajo me permitía hacerlo, pero también la realidad es que la Administración de Empresas en mi condición de latino y de hispano, no había empresa multinacional que yo pudiera dirigir o administrar, eso también fue otro sueño, quise venir a mi país, porque ya graduado de Administración de Empresas entendía que aquí podría hacer un buen papel, realidad esa que tampoco fue real, puesto que los empresarios en nuestro país dirigen sus empresas y cuando no la dirigen sus hijos y no hay condiciones por razones que ustedes saben o conocen que no había posibilidad, entonces decidí marcharme de nuevo, allí hice un ahorro donde pude instalar una serie de agencias de viajes, muy prósperas por cierto, mientras en ese ínterin yo me puse a leer libros de economía, cuando regresé aquí la economía nunca en los libros que leí había la palabra percepción, confianza e incertidumbre, ninguna de esas tres frases yo la vi, sin embargo, percepción, confianza e incertidumbre son vitales para el accionar económico de la nación. Primero, usted tiene que tener la percepción de saber cuando usted como inversionista va a invertir, el momento adecuado y en el sector que usted va a invertir, pero después de percibirlo usted necesita la confianza, esa confianza debe recibirla del gobierno, el gobierno tiene que brindarle la estabilidad bancaria, la estabilidad social, la estabilidad energética para que un negocio o inversión pueda echar adelante, lo que usted nunca puede tener es incertidumbre, no puede haber incertidumbre en ninguno de estos factores, debe haber estabilidad social en el país, debe haber una economía estable, debe haber estabilidad energética, que ahora mismo no tenemos y está llevando a nuestro país a un estado de incertidumbre que socava la paz social, socava la estabilidad política y socava nuestro gobierno, quebranta la paz que reinaba en nuestro país antes de la llegada de estos Guacanagarises privatizadores de energía y a eso hay que hacerle frente de manera responsable.

Las distribuidoras de energía que aparentemente no les importan estos factores, lo están llevando al país al abismo en todos los ordenes, ni tampoco les importa lo muertos que nosotros estamos aportando, por estas razones debemos buscar soluciones definitivas no importando las consecuencias, que serían menores que las que estamos sufriendo actualmente, y que no nos vengan con el cuento que esto quebraría las inversiones extranjeras, eso no es verdad, yo estoy hablando de buscar soluciones que beneficiarían al país en sentido general y todas estas inversiones que no están relacionadas con el negocio energía, pero que la energía es vital en sus inversiones en la República Dominicana. Me entero a través del periódico El Listín Diario, del domingo 8 de agosto, que el gobierno va a autorizar un aumento en la tarifa eléctrica, sabemos que no tenemos informaciones ni las razones que tendría el Presidente de la República para tomar esta decisión y la comisión que tiene a su cargo el caso energético, lo que debemos hacer es no aumentar la tarifa eléctrica que no recibimos, lo que debemos es aumentar el esfuerzo conjuntamente con el Presidente de la República para que esta generadoras busquen soluciones que permitan que el negocio de energía sea bueno para ellos pero

que también sea bueno para el país, de lo contrario, que el gobierno tome una medida patriótica en aras de bienestar nacional y le ponga fin a estos contratos “leoninos” sin buscar culpables de ningún gobierno, ya que este es un problema nacional.

Debemos revisar esos contratos, rescindirlos si no llenan las expectativas y buscar otras opciones de compañías extranjeras en el área energética que resuelva de manera viable y ejecutable para terminar de una vez por todas la incertidumbre que nos tienen sometidos las actuales empresas energéticas, porque al final, Senadores y Senadoras, cuando este problemazo se nos vaya de las manos y se convierta en un caos social, estas empresas sencillamente recogerán sus corotos y se irán del país y esto no afectaría solo a los dominicanos que vivimos aquí, sino que afectará a todas las empresas multinacionales que operan el país que no tiene que ver nada con la energía pero sí dependen de ella. Esto perjudica de manera muy especial al Turismo, las Zonas Francas, la Comunicación y otras empresas que abandonarán el país a causa de estas empresas energéticas y que sepan los empresarios dominicanos que tiene también intereses en estas compañías que perderán lo mucho por lo poco, ya que no podemos ni debemos permitir seguir aportando muertos en nuestros barrios por problemas energéticos, que nos afectan a todos, desde el macro empresario, el micro empresario y hasta los chiriperos, como también a nuestra sociedad a todos los niveles, desde el ciudadano más indigentes. Con esto quiero dejar en el ánimo de mis colegas Senadores y Senadoras, que primero debe primar la patria y nuestros ciudadanos por encima de cualquier interés pecuriano e instar a los señores Senadores y Senadoras de esta gran República que le demos el respaldo al Presidente de la República, pero no para el aumento de las tarifas, sino para asumir con responsabilidad histórica de rescindir estos contratos o la consecuencia que esto conlleve, porque nada puede ser más dañino para el país que perder la vida humana. Muchas gracias.

**SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN:** Sr. Presidente, la prudencia indica que el tiempo no es el mejor para yo presentar este proyecto de resolución que tengo, así que lo voy a posponer.

**SENADOR JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL:** Gracias Presidente, distinguidos Senadores y Senadoras, no voy a hablar de la electricidad porque ya es tanto lo que he hablado de eso que la indignación que me provoca es preferible que no me suba la presión.

Quiero hacerle a usted, honorable Presidente, una recomendación que compete a este Senado de la República, tengo 4 años y 1 mes siendo Senador de la Prov. Duarte y he visto que hay un departamento en esta institución que se está gastando el dinero sin trabajar, que es la Prensa, y yo sé de prensa, porque desde los 16 años de edad he sido un comunicador en mi provincia. Aquí, en este Senado de la República, si no fuera por esos hombres y mujeres que están aquí cubriendo todas estas sesiones de este Senado no se supiera nada en la República Dominicana. En todas las empresas sean privadas o sean públicas el Departamento de Prensas tiene que ser funcional, da pena que ayer se movieran desde San Francisco de Macorís una importante Comisión nada más y nada menos que presidida por Monseñor María de Jesús Moya, Obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís. Cuando vi un fotógrafo del personal nuestro dije yo -esas cámaras están sin rollo-, muchas fotografías pero nunca se ve lo que se hace. El Departamento de Prensa tiene, como todos los departamentos privados y públicos, que enviar diariamente notas de prensa a los medios de comunicación, que no tengan ellos solos que venir a cubrir eso como una obligación de su trabajo, este Congreso, este Senado no puede seguirse manejando en las condiciones que hace 4 años yo llegué aquí, o se hace una prensa organizada Sr. Presidente, o economícese ese dinero y cancele a todo el mundo. Hoy me dijeron a mí que no había mensajero, eso es interno aquí para que el Presidente tome cartas en el asunto, porque ya yo tengo 4 años aquí y yo conozco de lo que estoy hablando. Si yo no supiera de prensa yo debería ahorcarme, porque desde los 16 años siendo comunicador y que yo no sepa, bueno de Radio Mao, eso fue en el 1958-1959, quiere decir que no quiero ni decir la edad que tengo, pero fue a los 16 años que yo comencé a ser comunicador, así que Presidente yo le pido que esa Comisión que vino ayer, yo tuve que hacer el papel de mensajero e ir a llevársela, la comunicación vino dirigida a usted y a la Presidencia de la Cámara baja y eso no se le ha dado publicidad, y oigan ustedes la comisión que se gastó San Francisco de Macorís para pedir que nosotros le pidiéramos al Presidente de la República el acueducto de San Francisco de Macorís que es un desastre lo que está sucediendo. La encabezó Monseñor de Jesús María de Jesús Moya, Obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís, también con él vino el Dr. José Aníbal García Vargas, Presidente del Consejo Regional de Desarrollo, también Eufemio Vargas, Presidente de los Comerciantes Mayoristas de San Francisco de Macorís y para no alargarle el tiempo, una serie de personalidades en lo cual también se incluye la prensa escrita y radial de San Francisco de Macorís.

Yo considero Sr. Presidente, que da pena cuando una Comisión así de esa envergadura se traslada a Santo Domingo a que el Senado y la Cámara de Diputados lo escuchen y que no tenga ningún tipo de publicidad.

Quiero también, Sr. Presidente, felicitarlo por el acto que participamos hoy tan bien merecido al Dr. Cuello Mainardi, quiero pedir, Sr. Presidente, en esta ocasión, que la Sra. Mery Pérez de Marranzini, que usted la conoce bien y todos la conocemos, también sea objeto de un reconocimiento como el de hoy, yo lo voy a someter oficialmente el martes, pero quiero pedirle eso porque Doña Mery tiene desde el año 1963 fundó el Centro de Rehabilitación de Inválidos, no solamente en Santo Domingo, sino a nivel nacional y eso hay que reconocerlo, así que Presidente, lo voy a presentar formalmente el martes para que le hagamos un reconocimiento igual que este que hicimos hoy, porque honrar honra.

**SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ:** Gracias Presidente y demás colegas Senadores y Senadoras, sobre el tema de energía eléctrica no puedo guardar silencio a pesar del tiempo que tenemos en esta sesión, porque mientras estamos aquí sesionando y estamos reunidos, en nuestra provincia de Salcedo hay protestas, hay heridos, hay presos y viene ocurriendo eso de manera continua en todos el país y en todos los barrios de Santo Domingo y otras provincias, y es verdad que se ha hablado mucho del asunto de la energía eléctrica y ha habido deseo y voluntad del gobierno del Presidente Hipólito Mejía también de resolver el problema eléctrico. Yo recuerdo que el 17 de agosto del 2000, al otro día de tomar posesión el Presidente de la República, lo primero que hizo fue visitar la sede de la CDE para palpar la situación eléctrica desde el principio de su gobierno ha querido, pero no ha podido, no ha podido porque estamos metidos (el país) en una trampa, en una trampa que nosotros como responsables y representantes de nuestras provincias y de nuestro país tenemos que contribuir a salir de esa trampa. Yo escucho de todo sobre el caso de la energía eléctrica, pero oigo decir que hay capacidad de producción para abastecer el consumo en el país, y habiendo capacidad para abastecer al consumo estamos a oscuras. Se ve que hay intereses, que hay gente que están participando en el proceso de distribución de la energía eléctrica que no está permitiendo que esa producción llegue a cada una de las viviendas de nuestros hogares y las repercusiones sociales y políticas ya todos la conocemos. En ese sentido, el Senado de la República debe de hacer su aporte y contribuir a la solución de ese problema, en ese sentido, nuestro entender es que la propuesta de resolución hecha por el distinguido Senador de la Prov. Monseñor Nouel, Enriquillo Reyes, debe ser conocida en la Orden del Día de hoy para que este Senado se exprese, no podemos seguimos lamentando simplemente de que dónde están los contratos, de que esos contratos son leoninos al interés nacional, tenemos que pasar de la palabra a los hechos, además, el Poder Ejecutivo, el Presidente de la República, debe sentir el apoyo de este Senado de la República, porque también me parece que lo quieren llevar a adoptar medidas que posiblemente no sean las más beneficiosas ni las más satisfactorias para el ejercicio de la democracia y de la tranquilidad de la República Dominicana. En ese sentido, reitero que se conozca hoy en la Orden del Día la propuesta de resolución del Senador Enriquillo Reyes.

**SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ:** Buenas tardes honorable Presidente, colegas Senadores, Senadora, como decía el Senador Alejandro y viendo que hoy se ha convertido en el “Talón de Aquiles” el problema energético, tampoco podemos silenciarnos, y es precisamente en el día de hoy, en mi provincia se está quemando gomas por doquier; ayer casi fuimos víctimas de agresión cuando intentamos salir de la provincia, nos encontramos hasta con una persona encapuchada y cuando tu ves a una persona encapuchada tu no puedes predecir las consecuencias. Nosotros, al igual que los demás colegas Senadores nos solidarizamos con el problema energético para que se reconozcan o se conozcan aquí en este Senado lo que fueron los contratos que se hicieron, pero no tan solo el problema energético, la capitalización podría decir que fue mal concebida desde el principio y por lo tanto, aparte del problema energético también nosotros solicitamos a este Senado que se incluya la verificación del contrato del Consorcio Azucarero, toda vez que en nuestra provincia que tiene 14 bateyes y hoy por hoy, comenzando por ejemplo por Batey Los Robles, donde un grupo de alrededor 40 agricultores con 40, 20 y 30 años cultivando la tierra, fueron víctimas de un desastre en sus predios, por lo tanto estamos totalmente solidarizados con que se verifiquen todos los contratos, no tan solo en de la energía eléctrica, sino también los del Consorcio Azucarero. Muchas gracias.

**SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ:** Muchas gracias Sr. Presidente, miren, aquí tenemos la suerte de que todo lo que uno dice y habla aquí queda grabado allá y también aquí con las Secretarías, y yo hoy que escucho a los colegas, a los nuevos colegas que han llegado con un brío que yo los felicito, hoy yo los escucho elevar su voz clamando por un asunto de tanta importancia y yo me felicito, me felicito porque tuve el coraje y el valor de decir aquí en este agosto Salón del Senado de la República porqué yo no votaba por la Ley Eléctrica, y dije en su momento que eso era una felonía jurídica, porque se estaba premiando a alguien que no había cumplido con su cometido, por eso en definitiva yo siempre le respondo a lo que me dicta la conciencia. Me negué a votar por esa ley que le otorgaba 15 años más a esos filibusteros, a esos bucaneros de dos cuños y yo quiero decirle que yo estoy editando todas las tonterías que he dicho aquí

en el Senado, que se hagan mis discursos en el Senado, inéditos, sin edición, y oigan bien, más de la mitad de mis discursos han estado dirigidos a ese problema que golpea, que calcina, que aterra y que empuja al pobre al abismo, que lo lleva a la violencia y ahí, Sr. Presidente, señores Senadores, vamos a ver porque ahora nosotros estamos pegando el grito al cielo. Dijo Vicente, y lo dijo Ramiro y Aníbal que se había quedado corto, porque yo dije y he dicho en mis discursos que aquí hay un responsable directo con su nombre, que no debiera estar como una especie de paloma paseándose por el país, anunciando las buenas nuevas que él constituye para dentro de 2 años, y debiera estar detrás de los barrotes de hierro para responderle al país y a la nación el crimen colosal cometido en contra del tesoro nacional, porque él encabezó desde el gobierno una turba de maleantes que fueron al Estado a deprimirlo y vendieron, contrataron las empresas más importantes del gobierno del Estado Dominicano su valor en mas de 35 mil millones de pesos, pero eso hay que decirlo, y los funcionarios de este gobierno que hablaban de ese tema con tanta propiedad antes de las elecciones, antes de la toma de posesión tiene que volverlo a decir y actuar sin dejarse chantajear de nadie, porque ese pueblo que está ahí que se pasea por sus calles, por sus mentideros, clamando un chapulín que le defienda, que hoy han aparecido varios aquí en el Senado, está buscando quién es el verdadero culpable de esa situación y esos contratos que fueron amarrados de manera aviesa, perversa en contra del Estado Dominicano, no solamente hay que revisarlos, hay que revocarlos en vez de negociar.

Sr. Presidente, realmente yo estoy pesimista con el futuro de la nación dominicana, porque yo nunca había visto tantas protestas por un solo tema, el problema cardinal, el problema que afecta, el problema que lleva la gente al desespero, la luz eléctrica, pero que ese señor que parecía un maestro de escuela decía, cuando salía con la barita y la pizarra, que el gobierno no podía seguir dando 150 millones de pesos anuales en subsidio, porque había que enseñar al pueblo a pagar y que las distribuidoras venían a eso, a disciplinar a los dominicanos a pagar y ¿qué han hecho? Que los que vinieron a capitalizar al Estado se han capitalizado ellos con los dineros del pueblo y tiene tanto desparpajo y tanta desvergüenza ese señor que estaba preguntado que qué se ha hecho con los cuartos de la Corporación, ¡Oh, y no fue usted que lo recibió! ¡Diga usted qué hizo con ellos!, pero eso pasa por la benevolencia, la magnanimidad del Presidente Hipólito Mejía. ----- La Ley es dura pero hay que dejarla que se aplique en toda su manifestación, porque este tipo de conducta no ayuda la función pública, y más a Hipólito Mejía, que es un hombre que con su actitud y con su conducta ha dado demostraciones claras de que es un hombre transparente, no puede convertirse en protector ni en padrino de nadie y menos de alguien que no se lo va a agradecer. Ha llegado el momento Presidente, de que el brazo de la justicia se extienda implacable contra los depredadores del Estado Dominicano de la administración pasada y de esta si lo hay también, porque si hay funcionarios que por conveniencia han callado y han estado en conturbenio con esa actitud también deben responder ante los tribunales, porque yo como Senador ni ningún Senador aquí se va a prestar para entrar en conturbenio con nadie, porque defendemos fundamentalmente a los pobres de nuestras provincias, a los que vemos todos los días en los barrios, en la secciones, en los campos, que viven desprotegidos, por eso Sr. Presidente, ha llegado el momento de buscar los verdaderos responsables de este desastre que se llama capitalización, de este caos generado por la administración pasada o de lo contrario a nosotros nos van a cobrar esa cuenta, porque esa protesta no es verdad que es en contra del gobierno, esa protesta no es verdad que es en contra de Hipólito Mejía, esa protesta no es verdad que es en contra de los actuales funcionarios, esas protestas es y serán en contra de la administración pasada que fue la que prometió que iba a resolver el problema eléctrico con la capitalización, y eso hay que decírselo al pueblo y hay que repetirlo, ir a la televisión, a la radio, a los medios de comunicación y decirle quienes son los responsables directos de ese desastre, repetirlo hasta la saciedad, hasta que nos cansemos, hasta que la gente lo entienda que no es Hipólito Mejía ni su gobierno el responsable de la pela de apagones que recibe el pueblo dominicano en el día de hoy. Esto hay que hacerlo porque cada Senador presentes es un vocero de sí mismo y es un representante de su provincia, que no puede en conturbenio ni callar esa golpiza permanente y constante que le propinan al pueblo dominicano.

Sr. Presidente, iba a decir otra cosa, pero estoy tan molesto con este tema. Muchas gracias.

**SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO:** Gracias honorable Presidente, honorables Senadores colegas, como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente queremos reintroducir el Proyecto de Ley General sobre Reforma del sector Agua Potable y Saneamiento y queremos convocar a los miembros de la Comisión para la primera reunión que será el jueves 19 a las 10:00 A.M.

Estamos de acuerdo y solidario con todas las expresiones de protestas de la situación energética que vive el país hoy día, pero queremos referirnos además a un hecho que está ocurriendo a nivel nacional sin que quizás no hallamos tomado la molestia de analizar el problema y se trata de que han sido cerradas alrededor del 70% de las boticas populares a nivel nacional, sin que se hayan tomado las previsiones necesarias de que

en los hospitales hayan los medicamentos mínimos para dar las primeras atenciones. La Secretaría de Salud Pública tiene prohibido que los directores de hospitales, la administración de los hospitales compren siquiera una jeringuilla con la subvención que le llega a los hospitales, pero la población cuando llega allí y no encuentra medicamentos ni encuentra material gastable ¿qué puede hacer la población? Por eso queremos hacer un llamado a las autoridades de salud, para que se tome medida en el asunto, si bien se están cerrando las boticas, en los hospitales tiene que haber suministro mínimo para atender a la población más necesitada de nuestro país. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Yo voy a reintroducir un proyecto de pensión del Ex – Senador Miguel Ángel Michel Díaz, de la Provincia Espaillat, no del PRD, sino del Partido Reformista, pero es un ciudadano que está padeciendo una enfermedad que debe de dializarse a diario y ha tenido que vender la mayor parte de sus bienes y está en muy malas condiciones, fue aprobado aquí pero como siempre perimió. Sometemos la misma pensión que se había sometido de RD\$25,000.00 y quisiéramos que junto con la del Artista Juan Lockward pueda ser conocida hoy, por la gravedad de la situación.

**SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY:** Sr. Presidente, Senadores y Senadoras de la República, la pensión de la ex.- profesora Marca Nieves de Los Santos de González, que se había puesto con fecha fija para el martes, solicito formalmente que sea puesta en agenda.

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos Entonces a confeccionar la agenda del día de hoy.

- El proyecto de ley reintroducido por el Senador Juan Morales, se envía a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- El proyecto sometido por el Senador Aníbal García Duvergé, a la Comisión de Justicia.
- La pensión sometida por el Senador Ramón Albuquerque a favor del Sr. Juan Lockward, los que estén de acuerdo en que sea colocada en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 PRESENTES.  
INCLUIDO A UNANIMIDAD

- El proyecto de resolución sometido por el Senador Sucre Muñoz, en lo que tiene que ver con el Puerto de la Ciudad de Barahona, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Otra resolución sometida por el Senador Sucre Muñoz sobre el Centro Universitario, a la Comisión de Educación.
- La resolución que somete la Senadora Celeste Gómez y que firmamos la mayoría de los Senadores, con lo que tiene que ver con el caso de nuestro inolvidable amigo Darío Gómez; los señores Senadores que estén de acuerdo en que sea colocada en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 PRESENTES.  
INCLUIDO A UNANIMIDAD

- El proyecto de ley de pensión sometido por el Senador Ramiro Espino, se envía a la Comisión de Finanzas.
- El proyecto de pensión sometido por el Senador César Díaz Filpo, para la señora Rita Francisca Magdalena Ureña de García, a la Comisión de Finanzas.
- Otra pensión sometida por el Senador César Díaz Filpo, para el Sr. Moncho Sánchez Acosta, se envía a la Comisión de Finanzas.
- Igualmente a la Comisión de Finanzas la pensión sometida a favor de Luís Henry Polanco Feliz.
- El proyecto de ley sometido por el Senador César Díaz Filpo, que acoge la propuesta formulada por

la Junta Monetaria al Poder Ejecutivo en virtud de su 7ma. Resolución dictada el 15 de noviembre del año 2001 y la fecha autoriza al Banco Central de la República Dominicana a realizar por cuenta del Estado Dominicano la acuñación y emisión de una moneda bimetálica de circulación nacional, cuyo valor facial sea de RD\$10.00, se envía a la Comisión de Finanzas.

**SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO:** Sr. Presidente, quiero solicitar que sea incluido en la Orden del Día.

**SENADOR PRESIDENTE:** No tiene informe de comisión porque fue aprobada aquí en la Legislatura pasada y el Banco Central está esperando eso, y eso va a evitar los problemas de los 15 pesos de los peajes.

**SENADOR PRESIDENTE:** La que aprobamos aquí fue para el aniversario.

**SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO:** Y esa también, Sr. Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** Los que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 21 PRESENTES.  
INCLUIDO.

- Los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día de la pensión que somete el senador Del Villar Aristy, a favor de la Sra. María Nieves De Los Santos, que lo exprese levantando su mano derecha.

19 VOTOS, 21 PRESENTES.  
INCLUIDO

- El proyecto de ley proveniente de la Cámara de Diputados que establece una pensión a la Sra. Aida Luz Almonte, se envía a la Comisión de Finanzas.
- Otro proyecto de ley proveniente de la Cámara de Diputados que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega, a la Comisión de Obras Públicas.
- El proyecto proveniente de la Cámara de Diputados que designa con el nombre de Profesora Adelina Guerrero de Seijas el Residencial de Los Maestro de La Romana, a la Comisión de Educación.
- La comunicación proveniente del Poder Ejecutivo que establece el convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional, a la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Otra comunicación proveniente del Poder Ejecutivo, sobre la ley para la modificación del Art. 1 de la Ley No. 124-01 del 13 de junio del año 2001 que crea el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, a la Comisión de Finanzas.
- El Convenio para la compra de 135 autobuses, sometido por el Poder Ejecutivo, a la Comisión de Finanzas.
- El proyecto de ley Sectorial sobre Áreas Protegidas, enviada por el Poder Ejecutivo, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- El proyecto de ley para la administración del sistema de peaje de la República Dominicana, proveniente del Poder Ejecutivo, a la Comisión de Finanzas.
- La pensión que sometimos para el Ex – Senador Miguel Ángel Michel, los que estén de acuerdo en su inclusión en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

22 VOTOS, 22 PRESENTES.  
APROBADO

- El proyecto de Resolución sometido por el Senador Enriquillo Reyes, nos acaban de recordar que en

el Senado de la República reposan los contratos que fueron solicitados por el Senado a raíz del nombramiento de la Comisión encabezada por el Senador Abinader, que están los contratos originales pero no están las modificaciones que se han hecho en los últimos tiempos, entonces yo creo que lo que debemos solicitar es las modificaciones que se han hecho, y yo solicito a la Comisión de Justicia que busque esos contratos que están aquí y que aprobemos entonces la solicitud de las modificaciones que se le han hecho a esos contratos. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día de esta resolución, con la modificación que sometemos, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

22 VOTOS, 22 PRESENTES.  
INCLUIDO A UNANIMIDAD

**SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ:** Sr. Presidente, en la penúltima sesión que hicimos en la legislatura pasada, en la que convocó el Presidente, se aprobó un contrato de préstamo de 5 millones de Euros para la clonación de 10 millones de árboles, son 50 millones de árboles que se van a curar. Ese es un tema que tiene que ver con reforestación, entonces dice Mercedita que no aparece como aprobado el día 13 de agosto que fue la última sesión que tuvimos, y yo quiero que se incluya y se apruebe hoy.

**SENADOR PRESIDENTE:** Nosotros creíamos que eso se había aprobado. Mercedita por favor búsquelo, nosotros lo sometimos pero yo no sé lo que pasó ahí. Búsquelo para someterlo.

- El informe que rinde la Comisión de Asuntos Energéticos del Senado de la República, con relación a la conformación de su Bufete Directivo, tomar nota de la misma.
- El informe que rinde la Comisión de Obras Públicas y Transporte del Senado de la República en torno al contrato de venta y donación de inmuebles entre el Estado Dominicano y el Sr. Ramón Antonio Valoy Silvestre, valorado en la suma de RD\$195,333.00, procedente del Poder Ejecutivo, para la próxima sesión.
- La propuesta que hace el Senador César Matías sobre el Convenio Financiero para la clonación de 10 millones de árboles, vamos a someterlo nueva vez, nosotros teníamos entendido que se había aprobado el día 13. Los señores Senadores que estén de acuerdo en que se incluya en la Orden del Día, que lo exprese levantado su mano derecha.

22 VOTOS, 22 PRESENTES.  
INCLUIDO

**ORDEN DEL DIA:**

**PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO BOCA CHICA, Y EL SEÑOR JUAN B. RAMIREZ LORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE ONCE MIL CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (11,044.00 M2) DENTRO DE LA PARCELA NO. 519, DEL D.C. NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, (ANT. 623 D.C. 17/5TA.), POR UN PRECIO TOTAL DE UN MILLON CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS (RD\$1,104,400.00), A RAZON DE RD\$100.00 PESOS EL METRO CUADRADO.

(Senador Presidente dio lectura a dicho contrato de venta)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ:** Sr. Presidente, nosotros como miembro de la Comisión de Obras Públicas, no hemos tenido la oportunidad de leer ese contrato de venta, y evidentemente de once mil metros es una porción importante de la venta que hace el Ingenio Boca Chica del Estado Dominicano y estamos de acuerdo que cuando son menos de 500 metros se pueden aprobar sin uno leerlo siquiera. Yo voy a pedir a la Presidencia y demás Senadores, que nos den la oportunidad de leer ese contrato de venta, que se quede sobre la mesa y aprobarlo en la próxima sesión después que uno lo pueda leer en detalles y ver lo que hay en definitiva, porque luce un poco irrisorio la suma que se está pagando por ese contrato de venta.

**ACTA NO.00004 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 PAGINA21**

**SENADOR PRESIDENTE:** Hay una propuesta de que se deje para la próxima sesión. A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con que se deje para la próxima sesión, que lo exprese levantado su mano derecha.

15 VOTOS, 20 PRESENTES.  
DEJADO SOBRE LA MESA, PARA LA PROXIMA SESION

**SEGUNDO PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION QUE ORDENA SOLICITAR A LAS ENTIDADES CAPITALIZADORAS, A LA ADMINISTRACION DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD Y A LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD, LA REMISION AL SENADO DE LA REPUBLICA DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS CONTRATOS DE CAPITALIZACION O PRIVATIZACION DE LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD INTERVENIDOS ENTRE LAS COMPAÑIAS CAPITALIZADORAS Y EL ESTADO DOMINICANO, A FIN DE QUE EL SENADO PUEDA CONOCER DICHOS CONTRATOS Y DERIVAR LAS CONSECUENCIAS QUE ESTIMEN DE LUGAR.

(Senador Presidente dio lectura a dicha resolución)

**SENADOR PRESIDENTE:** Lo que hemos sugerido es que se hable solo de las modificaciones a los contratos de capitalización o privatización de la Corporación Dominicana de Electricidad, ¿estamos de acuerdo?

Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobarla con esa modificación, que lo exprese levantado su mano derecha en señal de aprobación.

12 VOTOS, 19 PRESENTES.  
APROBADO

**TERCER PUNTO INCLUIDO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 PESOS A FAVOR DE MIGUEL ANGEL DIAZ, EX SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA ESPAILLAT.

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de pensión, en primera lectura, que lo exprese levantado su mano derecha.

17 VOTOS, 19 PRESENTES.  
APROBADO

**CUARTO PUNTO INCLUIDO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$1,014.00 A RD\$10,000.00 A FAVOR DE LA SRA. MARIA NIEVES DE LOS SANTOS GONZALEZ.

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, que lo expresen levantado su mano derecha.

18 VOTOS, 19 PRESENTES.  
APROBADO

**QUINTO PUNTO INCLUIDO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ACOGE LA PROPUESTA FORMULADA POR LA JUNTA MONETARIA AL PODER EJECUTIVO, EN VIRTUD DE SU SEPTIMA RESOLUCION DICTADA EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO

## **ACTA NO.00004 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 PAGINA 22**

2001 Y AL EFECTO AUTORIZA AL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA A REALIZAR POR CUENTA DEL ESTADO DOMINICANO LA ACUÑACION Y EMISION DE UNA MONEDA BIMETALICA DE CIRCULACION NACIONAL CUYO VALOR FACIAL ES DE RD\$10.00.

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 19 PRESENTES.  
APROBADO

**SEXTO PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE ESTABLECE EXHORTAR A LOS DIGNOS REPRESENTANTES DEL MINISTERIO PUBLICO Y A LOS ORGANOS JURIDICIONALES COMPETENTES A PROCEDER DE MANERA EXTRICTA Y RESPONSABLE, SIN MIRAMIENTOS DE PERSONAS O SECTOR SOCIAL A LOS QUE CON BASE SUFICIENTE SE LES PRESUMIERA VINCULADOS AL ASESINATO DEL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ.

(Senador Presidente dio lectura a dicha resolución)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ:** Sr. Presidente, nosotros felicitamos esta resolución que ha encabezado la honorable Senadora por Santiago Rodríguez, porque en el día de ayer una comisión de Senadores se presentó al Juez de Instrucción que lleva este caso y queremos decir solamente, Sr. Presidente, que el Juez de Instrucción, en nuestro ordenamiento jurídico es un Juez de indicio que tiene que tener claro que la sola mención, la denuncia de alguien es suficiente para mandar al bote a los que se conjuraron y confinaron contra la vida del Dr. Darío Gómez Martínez, por eso yo respaldo de manera militante y felicito a los Senadores que han firmado esta resolución, porque es un mensaje claro de respaldo a un poder del Estado que tiene en sus manos la decisión de hacer justicia en manos de un Senador que se le tronchó su carrera política y su vida en el momento que estaba en el firmamento de su estrellato personal y político.

Sr. Presidente, después del asesinato del Dr. Darío Gómez Martínez en este país se ha visto de todo, secuestros, torturas, y eso es un mal mensaje. La justicia tiene en sus manos en este momento, la oportunidad de mandar un mensaje a la nación de que va a perseguir y a sancionar a todos aquellos que se involucren en asesinatos bochornosos, en secuestros y en actos ceñidos con la moral y la ley. Muchas gracias.

**SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ:** Sr. Presidente y demás colegas Senadores, nosotros, los Senadores de la República Dominicana hemos esperado pacientemente el accionar de la justicia, en primer lugar del ministerio público para que haga las indagatorias correspondientes ya en esta fase del Tribunal de la Jurisdicción Criminal para que haga las instrucciones debidas para esclarecer este alevoso crimen que se produjo en contra de nuestro hermano y colega Darío Gómez.

Esperando y Esperando los meses pasan, incluso, no hacen tres meses que el hemiciclo o los Senadores del cuatrienio pasado aprobamos una resolución donde le dábamos poderes a usted y a algunos colegas para esclarecer, investigar, delegar y buscar si es posible detectives, buscar todos los organismos a nivel nacional e internacional, para que se esclarezca este alevoso crimen que se cometió en contra de un hombre que se preocupaba por los mejores intereses de la nación y aún no hemos tenido respuesta de la comisión que nombró este agosto Senado de la República,. Hoy soy yo y mañana es el vecino, porque se cometió contra este honorable Senador, por un grupo de facinerosos, de criminales comunes, delincuentes; segaron una vida o troncaron una vida humana que siempre creía y estaba convencido en sus propios planteamientos a favor del país y hoy todavía no se ha esclarecido todavía ese crimen, todavía no se ha dicho públicamente qué ha pasado sobre esta situación, y nosotros, que somos personas que siempre estamos defendiendo intereses del pueblo dominicano, mañana nos podría pasar esa situación y nuestras familias también podrían sufrir en vivo lo que está sufriendo la familia Martínez, y todavía no se ha esclarecido esto, y eso que es un hombre honorable que le sirvió a la sociedad dominicana, ¿qué sería de un simple ciudadano común de nuestra sociedad.

Esperamos pacientemente que esa comisión de iniciativa que tuvo nuestro honorable Senado dé un informe o si ha contratado a través de fórmulas extrajudiciales, porque lamentablemente esto duerme, duerme en las gavetas de los funcionarios que tienen que ver para esclarecer este crimen y todavía no lo han hecho. Tenemos que pensar en nuestros hijos y en nosotros mismos, en la seguridad nuestra y de nuestro país, entonces yo me digo y pienso, cuando tengamos que tener posiciones claras a favor de las mejores causas de nuestro país vamos a tener el temor de hacerlo, porque nuestras vidas no están garantizadas, porque si queda impune este crimen Sr. Presidente, lamentablemente los dominicanos y nosotros no vamos a creer en nuestras instituciones que tienen que esclarecer este crimen.

Nosotros pedimos, Sr. Presidente, que nuestras instituciones sean más diligentes en este caso y esperamos pacientemente esta situación Sr. Presidente. Apareció uno diciendo por ahí, un señor Carlos Everst, implicando a una serie de funcionarios actuales, todavía no se ha dicho, ningún funcionario ha dicho si es verdad o es mentira lo que él estaba diciendo, también involucró a altos funcionarios del tren de la Policía Nacional y todavía esas personas siguen ejerciendo, no se le ha privado momentáneamente su ejercicio policial, esperamos respuesta, esta sociedad espera respuesta concreta y que no se patine tanto sobre este caso de nuestro hermano Darío Gómez. Tenemos que pensar en nosotros, a él le pasó ayer y hoy nos puede pasar a nosotros. Tenemos que tener más diligencia para que quede totalmente esclarecido esto y hacer así nosotros hacer el mejor tributo que le podemos dar a la memoria de este honorable Senador. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a votación la resolución que en su punto único dice: (DIO LECTURA).

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar esta resolución, en su única lectura, que lo expresen levanten su mano derecha.

23 VOTOS, 23 PRESENTES.  
APROBADO

**SEPTIMO PUNTO INCLUIDO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JUAN LOCKWARD.

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar esta pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

22 VOTOS, 22 PRESENTES.  
APROBADO

**OCTAVO PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL FORTIS BANK DE BELGICA, DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO DE CLONACION PARA 10 MILLONES DE PLANTAS POR AÑO.

(Senador Presidente dio lectura a dicho acuerdo)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO:** Sr. Presidente, colegas Senadores y Senadoras, el martes pasado, en la sesión, se recibió una comunicación del señor Presidente de la República donde retiraba todos los préstamos de financiamiento del Senado de la República y nosotros entendíamos que este financiamiento había sido también retirado conjuntamente con los otros financiamientos que están depositados aquí en el Senado de la República, para que el Presidente y los funcionarios del gobierno hagan una mejor evaluación de los proyectos de financiamientos que el Congreso va a aprobar, porque destaparnos en este momento con coger 8 millones de dólares, que son 8 millones de Euros, que están a la par 1 X 1, para clonación de plantas, cuando hay otras necesidades más importantes en el país que atender, creo que no vale la pena en estos momentos.

Creemos que debemos darle la oportunidad al señor Presidente de la República para que hagan una evaluación concienzuda de los préstamos que va a enviar al Congreso Nacional para su evaluación y para su ratificación. Creemos que en estos momentos esos 8 millones de dólares o de Euros para sembrar plantas, no creo que sea lo mejor para este gobierno ni para el país, el país tiene otras necesidades que debe atenderlas primero que sembrar árboles, porque si vamos a coger dinero prestado para sembrar plantas en estos momentos, un país que tiene otra carencia, que necesita otras cosas que hacer con más urgencia que esa, no es la mejor razón de esto.

Creemos que este proyecto debe ser o enviado al Poder Ejecutivo, como se van a enviar todos los otros, o ser rechazado por el Senado de la República en estos momentos, porque en estos momentos hay que hacer una evaluación de qué necesitamos y qué es lo más urgente que el país necesita en estos momentos. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de darle la palabra al Senador Ramiro Espino yo quiero informar algo: había una confusión en si había sido aprobado o no, mandamos a buscar el Acta y el Acta que la tenemos por aquí, dice que el proyecto fue colocado en la Orden del Día, pero a solicitud del Senador Jesús Vásquez Martínez se quedó sobre la mesa. Si se quedó sobre la mesa y nosotros aprobamos aquí la devolución de todos los proyectos, ese proyecto no puede estar aquí, entonces definitivamente de la única manera que podemos someterlo es si el Poder Ejecutivo lo devuelve, pero realmente no fue aprobado. Creíamos que era para ratificar el asunto, pero en el Acta consta que no fue aprobado, sino que fue dejado sobre la mesa por solicitud del Senador Jesús Vásquez Martínez, así que concluimos ese punto ahí.

Cerramos la sesión y convocamos para el martes a las 3:00 P.M.

SE CIERRA LA SESION, HORA 3:40 P.M.

Andrés Bautista García  
Presidente

José Alejandro Santos Rodríguez  
Secretario

Celeste Del Carmen Gómez Martínez  
Secretaria

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze  
Taquígrafa Parlamentaria